

BLANCO Y NEGRO

Bisemanario político y de intereses generales

Nº 26

San José, jueves 8 de junio de 1899.

VALE 10 CENTAVOS

AVISOS

— (((SOCIEDAD COSTARRICENSE))) —

DE

SEGUROS DE VIDA

ESTA útil como cristiana sociedad, la única en su género establecida en esta República, cuenta ya tres años de existencia. Durante este tiempo han ocurrido doce siniestros, diez hombres y dos mujeres, cuyas pólizas han sido pagadas con puntualidad.

Las clases de seguros están al alcance del más pobre; los hay desde cincuenta centavos hasta cinco pesos.

Para la clase obrera es una institución que le ofrece gran utilidad y que con poco esfuerzo puede llegar á formar parte de ella.

Toda persona que quiera ingresar en dicha Sociedad, puede pasar á mi oficina, situada en la calle 20 Sur, nº 55, frente á la Red Telefónica, donde se le darán todos los informes necesarios para el ingreso.

San José, 25 de mayo de 1899

J. CASTROMÉNDEZ,

Agente general.

RAMON ZELAYA

ABOGADO

Despacha en el bufete del
Lic. D. Antonio Zelaya.

IMPORTANTE

Con el objeto de allanar el camino á los que residen en el extranjero y de facilitar la selección de los instrumentos científicos de mi elaboración, he resuelto establecer en esta capital una sucursal que ilumine sobre los efectos de mi invención y haga menos difícil la acción de elegirlos.

Mis instrumentos para matemáticas, náutica, astronomía, geometría aplicada y óptica, entre los que figuran: teodolitos, taquímetros, niveles, brújulas, grafómetros, planímetros, telémetros, binóculos, lentes, etc., son tan superiores en calidad como en mano de obra y competen en cuanto á precisión y precio con los mercados extranjeros, mereciéndose en justicia la elevada reputación que han adquirido á fuerza de múltiples ensayos é innumerables investigaciones.

Al recomendarlos efícamente por mi propia experiencia á los profesores y estudiantes, no vacilo en decir que me anima á ello la creciente confianza que me indica el vasto consumo de todos mis modelos. Mi objeto hoy como siempre es hacerme digno del público idóneo.

La sucursal queda establecida en la Oficina de los Señores

DURINI & TENCA

que son mis antiguos representantes; y ellos suministrarán catálogos, precios y demás datos.

Acabo de enviar algunos instrumentos que pueden obtenerse á precios relativamente módicos en la misma oficina.

ING. A. SALMOIRAGHI.

MILÁN.

6 v.—6.

Editor y Redactor,

FEDERICO G. SALAZAR

CONDICIONES

Aparecerá todos los jueves y domingos.

SUSCRICIÓN

Serie de 12 números... \$ 1-00

Número suelto 0-10

„ atrasado 0-25

«BLANCO
Y NEGRO»

BLANCO

ACTUALIDAD

XIII

INSTRUCCION PUBLICA



EL número fatal corresponde en suerte á este artículo y en verdad que le viene como de molde, porque la fatalidad parece que preside desde hace algunos años tan importante ramo.

A nadie que no tenga interés en conservar el estado actual de nuestra enseñanza nacional, por no contrariarse con lo hecho ó por conservar su puesto ó por cortar el puente del saber á la juventud estudiosa, puede ocultarse lo que fueron ayer nuestras escuelas y lo que hoy son.—Y, en efecto; refresquemos nuestra memoria y trasladémonos, aunque no sea más que por instante, á la época gloriosa en que con un selecto personal regentaron las escuelas de niñas las Sritas. Gutiérrez, y las Fournier, y la inolvidable matrona doña María A. de Rivero; y las de varones, los Romeros y Viquez y tantos otros dignos de grata recordación.—Los exámenes rendidos ante tribunales competentes y numerosa concurrencia, á la vez que

servían de estímulo á los educandos, daban muestra patente del trabajo y dotes de los maestros que dedicaban todas sus energías al más noble de los apostolados.

Hoy, la escena ha CAMBIADO: los resultados son apreciados por el público—que ya se sabe que sólo concurre á los actos que han dado en llamar *públicos*, aunque todos los exámenes lo sean—por la mayor ó menor destreza ó agilidad ó *chic* que tenga el niño para manejar un par de palanquetas ó un bastón; un abanico ó un ramo de flores.—Después..... *música maestro* y á sus casas con el certificado *que todos ganan* y que es de tanto efecto para los padres de familia candorosos.—El resto del ejercicio, muy provechoso para que al cabo de seis años de estudio diga un joven muy serio que es lo mismo escribir *honor* con ó sin *h*, lo hace la Inspección General de Enseñanza, consignando en sus informes que ya vamos llegando á ser el primer país en cuanto á enseñanza; y, como los números *hablan* y *1* entre *1*, dá *1*, nos quedamos muy satisfechos con el *modernísimo sistema*.

Dos datos muy interesantes omite si la Estadística Escolar de la Inspección General, á saber: los niños que no reciben instrucción estando en la edad requerida por la ley, y los que son conducidos á diario á la Agencia Principal de Policía, por falta de un buen plan disciplinario; y á ambas Agencias, porque gran parte de nuestra juventud marcha *á pasos de gigante* por el camino de la CORRUPCIÓN.—Esta es la pura verdad y ningún temor tenemos en decirlo: si el Señor don Circunstancias ú otro cualquiera creen que no estamos en lo cierto, que nos lo demuestren con hechos y no con palabras dichas—*á mansalva*—detrás de los espesos cortinajes de los Gabinetes.

¡A qué *fingir* engañarnos nosotros mismos, cuando somos tan

¿Pues y tanto nos conocemos?
Descorramos el velo y habremos hecho ALGO y MUCHO, en beneficio de los positivos intereses de la juventud.

Repetimos lo que dejamos consignado en el n.º anterior: Tenemos hoy, como ayer, personal competente y apto para el desempeño de las delicadas funciones del profesorado; tenemos hoy, *más que ayer*, material escolar de que en verdad debemos enorgullecernos; tenemos hoy *más que ayer*, lujoso presupuesto y buenas rentas que la ley determina.

¿Qué falta, pues?

Pronto lo acabaremos de poner en evidencia.

NEGRO

RECLAMACION

CUANDO se emitió el Código Fiscal, se creyó satisfacer por completo una de las necesidades de más trascendencia en lo relativo á la seguridad de los intereses fiscales y á la expedición en la manera de reducir á propiedad particular los baldíos de la República.

El propósito del legislador fué loable, pero, como en todo lo humano, el trascurso del tiempo ha ido demostrando que esa ley tiene sus vacíos y aun incorrecciones que no fueron previstos por su ilustrado autor.

Entre otros, se hace remarcable el que, en parte por deficiencia de la ley, y en parte por ineptitud de la autoridad respectiva, ofrecen en la práctica los artículos 530 á 535, con los cuales en repetidas ocasiones se ha pretendido vulnerar derechos legítimamente adquiridos.

Declara el artículo 530 que son indenunciabiles los terrenos reducidos á propiedad particular, é incluye entre éstos los que, sin las formalidades racionales, han sido adjudicados por la autoridad política local, en extensión hasta de 50 hectáreas por cabeza, á postulantes pobres, porque lo son según la mente de la ley ó porque dicen serlo según la práctica abusiva.

En casos repetidos, por desgracia con mucha frecuencia, el señor A ó B se presenta al Jefe Político de su jurisdicción y mani-

fiesta que tiene tantos hijos y que de acuerdo con el artículo 532 del Código citado, pide se le adjudiquen 50 hectáreas á él y 50 á cada uno de sus hijos N y G, en el baldío del punto tal, bajo los linderos tales, y, pasado un año ó algunos meses, hace presente á la misma autoridad que tiene cerrado y aun cultivado el terreno que se le señaló y que, en consecuencia, pide que se le expida el título de propiedad y así se verifica.

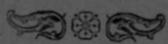
Pero el terreno no es baldío; está titulado desde hace tal vez muchos años, y pertenece á una sucesión indirecta en que hay menores. Trascurre el tiempo, de modo que á la formalidad anterior se agrega en término de prescripción y tenemos conculcada la propiedad, base del orden social, por una ley incompleta cuyo espíritu progresista han desnaturalizado su propia obscuridad y la incompetencia de los funcionarios.

Creemos que la utilísima mira del legislador puede realizarse sin perjuicio alguno y con provecho general, si se amplía la ley estableciendo que el postulante ó postulantes justifiquen con testigos, vecinos del lugar y propietarios, la calidad de baldío del terreno solicitado, que la solicitud se publique por tres veces en el periódico oficial, debiendo trascurrir lo menos 30 días de una publicación á otra y que, en caso de justificar falsedad en el procedimiento, la responsabilidad se extienda no sólo al postulante sino también á los testigos.

Creemos que de este modo se deja expedito el campo al trabajo honrado que, fuera de duda, ha sido el propósito del legislador y á la vez se garantiza la propiedad legalmente adquirida.

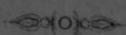
COLABORACION

Un Corazon de Oro



A la señorita maestra

Zoila Rosa Monge



No había cumplido los ocho abriles la niña de que nos vamos á ocupar, pero cuantos la miraban no podían menos de alabar en ella su belleza, su infantil despreocupación y aquella precocidad que la caracterizaba.

Todos los días tenía Rosita que venir de su pueblo—que distaba como unos tres kilómetros,—á la capital, donde recibía las lecciones de la escuela. ¡Larguísima jornada para una

niña como la que ya conocen nuestros lectores! Pero para Rosita aquella distancia no era larga; porque á su ida, impulsada por el vehemente deseo de llegar pronto á la escuela, andaba aquel camino, con asombrosa lijereza; y al regreso á su casa, Rosita hacía lo mismo, deseosa de abrazar á sus padres y hermanos.

Sus padres eran muy pobres; tanto que muchas veces la madre de Rosita apenas podía darle *un cinco* para que lo comiera de pan durante el día.

Sin embargo, Rosita no echaba de ver las estrecheces de aquella vida porque su edad de inocencia se la hacían dulce y feliz.

Cierto día, su mamá le dió á Rosita *un diez* para que almorzara y la niña se fué á la escuela saltando de gozo al pensar lo bien que lo iba á pasar con *un diez* aquel día.

En una de las esquinas de San José, vió Rosita un grupo de personas que reían alegremente.—Curiosa como todas las niñas, acercóse á averiguar la causa de aquellas risas y vió en medio del grupo á tres niños que después supo eran italianos, andrajosos y macilentos, dos de los cuales tocaban violín, mientras el otro cantaba. Tan pronto como concluyeron, uno de los músicos tendió su sombrero en demanda de alguna retribución, pero ninguno de los circunstantes les dió nada, antes bien se iban retirando.

Rosita que se fijó en este incidente, pensó para sí: ¡Pobres niños! Quizá no hayan comido porque la gente no se mueve á compasión para socorrerlos. Y sacando *el diez* que su madre, le había dado para aquel día, lo echó en el sombrero del compungido italianito.

Cuando llegó á su casa Rosita, su mamá pudo ver que venía pálida, y dejando su cestita sobre una mesa se fué derecho á la cama donde cayó en completo desfallecimiento.

La interrogó su madre para que la enterase de lo que le sucedía, y Rosita contestó: Nada es mamá. Sólo que hoy no he almorzado.

—¿Cómo repuso la madre—¿y *el diez* que te he dado?

—Rosita llena de miedo contestó: "*Es que lo compré de música.*" Y en seguida contó á su madre cuanto ocurrió con los italianitos;—agregando que aquellos niños tal vez eran huérfanos y podrían tener más hambre que ella, que, gracias al buen Dios, tenía sus padres vivos, aunque pobres.

Este rasgo de caridad hizo que la madre de Rosita llorara de gozo y la abrazase con efusión, al par que imprimía sobre la tersa frente de su hija, besos ardientes llenos del más acendrado amor maternal.

Como se vé, Rosita unía á su belleza física la belleza legítima que no destruye ni el tiempo ni las enfermedades: aquella almita donde CARIDAD había hallado tan buena como fervorosa acogida.

E. G.

Junio de 1899.

REPRODUCCION

Rayos Catódicos



El Gato



Figuraos una fragante azucena, y tendréis una idea de la fresca muchacha que voy á presentaros. Figuraos Otelo con faldas y formaréis un concepto aproximado de una vieja celosa que vigilaba los pasos de la garrida doncella, contra el formidable ataque de moros y cristianos.

Sin embargo, por más que abriera el ojo la taimada anciana, la plaza que ella defendía se hallaba sitiada y á punto de rendirse.

Un estudiante, de aquéllos que no dejan títere con cabeza, observó de refilón á la muchacha, mientras que ella cumplía con sus deberes religiosos en la iglesia del lugar, y le puso la vista, como suele decirse.

Tiernas miradas primero; guiños expresivos después; mímica picarezca más tarde, y una entrevista á hurtadillas de vez en cuando, pusieron de perfecto acuerdo á las partes contratantes, hasta el punto de formar una resultante de dos componentes, mecánicamente hablando.

El estudiante era muy amigo de la forma diplomática; pues no cesaba de manifestar á la niña que lo que él deseaba era "estrechar más y más las cordiales relaciones que felizmente existían entre los dos."

Pero, aunque la doncella era de la misma opinión, se hallaba la vieja de por medio, que era peor que una muralla de mampostería, entre el amante y el objetp amado.

Intentar ablandarla por medio de las súplicas, hubiera sido inútil; porque bien lo sabía la pobre chica que tocarle cierta tecla á su tía, que tal parentesco tenía con la señora, era lo mismo que alborotar una casa de avispas.

El hecho de ser solterona y beata encima, la tenía divorciada con todo el sexo masculino, exclusive el cura de la parroquia.

Los hombres son el Diablo, decía. Librete, Dios, hija, de sus tentaciones!

Pero, tía, argumentaba la sobrina; si mi madre hubiera pensado lo mismo, no tendría usted quien la quisiera y respetara, como ya quiero y respeto.

—Ah! Pero tu padre era un santo.

—Y mi abuelo?

—Era otro santo.

—Y diga usted ¿se acabaron ya los santos?

—No queda uno, por desgracia.

Ay, qué lástima! suspiraba la muchacha.

Un día, infausto día, estaba la pareja enamorada departiendo en el zaguan, cuando de improviso se le apareció la cabeza de medusa en figura de la tía.

Aquello fué una bomba de dinamita.

Qué de imprecaciones y de gritos! Qué de pataletas nerviosas y de recriminaciones interminables! La niña estuvo á punto de comerse una caja de fósforos, con el objeto de acabar con su triste vida; pero no se la comió.

Mientras tanto la señora tía clausuró y fortificó la casa, para evitar un nuevo chasco. Todas las ventanas fueron claveteadas; las puertas cerradas con doble llave; y, por las noches, á las ocho en punto, después de rezar el santo rosario, encerraba á la sobrina y amurallaba la puerta y sus alrededores con varias filas de botellas, á fin de que—como ella decía—cuquiera que burlara su vigilancia é invadiera el domicilio, tropezara con las botellas é hiciera un ruido de mil demonios capaz de denunciar su presencia y darle la voz de alarma.

La chica la miraba todas las noches, por el ojo de la llave, cuando colocaba las botellas, no deja de conspirar á sus solas contra aquella insoportable tiranía.

Un día se le ocurrió una idea diabólica: ¡Qué será lo que no se le ocurre á las mujeres! Buscóse el medio de dirigirle un billete al galán y en el decía, entre otras cosas:

“Estoy dispuesta á partir contigo mi dulce Nicasio. Ven esta noche por mí. Sube por el cercado del patio, que no te será difícil; sube después por el guayabo que pega al corredor y avanza en línea recta hasta la puerta de mi cuarto, trayendo una de esas que llaman *ganzúas*, para que puedas abrirla y yo salir de mi encierro. Mi tía es un monstruo sangriento y yo quiero romper este yugo servil.—Te espero.

“P. D.—Si por desgracia tropiezas con una fila de botellas que coloca la vieja cerca de mi habitación, haciendo el ruido que es de imaginar, ten cuidado de imitar el grito del gato, para que crea mi tía, que es este animal.”

Vayan ustedes viendo si será previsora la muchacha.

El estudiante que era un pillo de tomo y lomo, admiró el ingenio de su dama y apenas llegó la noche saltó el cercado y se subió por el guayabo.

Pero cuando se vió de puertas adentro en el domicilio ajeno, comenzó á experimentar cierta emoción que lo traía dezazonado.

Con tal que pueda imitar bien el maullido del gato, se decía, estaremos del otro lado. Pero si...no me sale!

Conteniendo más el aliento avanzaba por la galería, lleno de malas intenciones, cuando derepente...chilín! tropezó con las botellas.

Quién va? gritó la vieja alarmada.

Esta es la mía, dijo el mozo; y se preparó para lanzar el engañador, *miau!* Pero fué tal su turbación que en el momento crítico se le trabucó lo lengua, y exclamó con fingida voz de felino mimado:—*Soy el gato.*

Cómo se quedaría la vieja al escuchar á semejante gato, que tenía el don de la palabra!

Salió como una flecha de la cama, y así en camisa como estaba, empuñó su palo de escoba y fué á romperlo en la cabeza del intruso.

Cuántos tipos parecidos á éste suele haber en nuestros embrollados políticos.

Conciben la idea de hacer una picardía y quieren pasar por inofensivos gatos, cuando le sobran pelos para zorros consumados. Pero tarde ó temprano ellos mismos se venden, por sus propios actos y entonces qué bien que cae una tranca sobre estos *michifuses* disfrados.

JACK THE RIPPER.

(De *El Grito del Pueblo*, Ecuador)

GACETILLAS

BLANCAS



Gratitud

Aun siento toda el alma destruzada por la desgracia!

Aun llega á mis oídos la voz de mi inolvidable esposo, Carlos Unger, prodigando su tierna y dulce caricia á nuestros hijitos!

Aun parece que su sombra callienta y vivifica nuestro hogar y que con su voluntad del más templado acero me dice: esperemos!

Ya él se fué!—Pero en cambio viene la humana compensación que Dios envía, para demostrarnos quizás que hasta la débil arista que arrebató el viento se mueve por su voluntad.

A muchos guardo gratitud y especial aprecio por sus marcadas deferencias hacia la memoria de mi inolvidable esposo: pero debo en justicia hacer de ella pública manifestación al apreciable caballero Mr. Minor Cooper Keith, á los directores principales de la Compañía del Tranvía Eléctrico, á la respetable Señora doña Elena v. de Orozco y á la Colonia Alemana.

Para todos ellos y las demás personas que han puesto un lenitivo á mi infortunio, van dedicadas estas líneas que en nombre de la memoria de mi esposo, por mis hijitos y en el mío propio, les consagro.

Eudoxia S. v. de Unger.

SALITRAL DE SANTANA

A mil varas de la población vendo una finca constante como de 38 manzanas, 3 de café, 1 de caña, 8 de potrero, 5 para sembrar maíz ó frijoles y el resto de montes.

Se cobra una parte al contado y la otra á plazos—Tiene también un galerón con trapiche de hierro y sus útiles correspondientes. Para pormenores entenderse con José León Montoya en Santana.

Garantías individuales

Serán concedidas á todos los que compren las mercaderías que acaba de recibir don HIGINIO CARMONA.

Allí se encontrarán *cueros de todas clases, desde la zuela hasta las más finas calcutas*, y en cuanto á elásticos, ganchos y ojetes los hay de todas clases y precios.

También hay completo surtido de máquinas, herramientas, sedas, hormas, hiladillas, cordones é hilos, y en resumen de todo cuanto pueda apetecerse en el arte de zapatería. En cuanto á precios, apenas es creíble la baratura de esta casa en tiempos de crisis.

San José, 24 de mayo de 1899.

Ha vuelto

á aparecer *La Nueva Prensa*, dirigida hoy por don Francisco Alpiñar A.

Con gusto saludamos la reaparición del colega y le deseamos acierto en su nueva labor.

Suplicamos

á nuestros favorecedores, sean muy servidos de cancelar las cuentas que adeuden á nuestra empresa por suscripción. El correo es un buen conductor de esas pequeñas sumas, para *todas* las personas á quienes nuestros recaudadores no han presentado el recibo.

“BLANCO

y NEGRO”

A nuestros abonados

Como algunos de los suscritores no han comprendido el por qué se les pasa el recibo correspondiente por **UN PESO**, sin haber terminado la **4ª serie**, les hacemos manifestación de que del n.º **12** al **24** han recibido DOCE periódicos, cuyo valor es el que hemos mandado cobrar.

Por lo demás, estimaremos se nos dé cuenta de cualquier irregularidad que se experimente en la distribución ó en otros detalles relacionados con nuestra Empresa.

Serán ellos?

Por donde quiera que andamos nos preguntan:

Será cierto que don Manuel Aragón vendrá al Ministerio de Hacienda y Comercio.

Don Pedro Zumbado al de Guerra y Marina.

Don Alejandro Alvarado al de

Relaciones, Instrucción, Gracia &.

Don Alberto González al de Fomento, Gobernación y Policía?

Cuándo saldremos de tanta duda?

(Comunicada)

Vendo

por tenerlo duplicado, un cronómetro solar, que perteneció á Fray Antonio de Igualada y después á don Guillermo Molina.

Vendo también una máquina fotográfica.

Pedro Nolasco Gutiérrez.

EPISODIOS NACIONALES

ELISA DELMAR

NOVELA HISTORICA

POR

MANUEL ARGÜELLO MORA

CRUENTO FIN DEL GENERAL CAÑAS

Se vende en todas las librerías á 25 cts.

NEGRAS

—O—

Principiamos

A don Domingo Núñez, (Barbastro), le suplicamos pase por nuestra Oficina.

También hacemos igual súplica á ciertos individuos que nos *embroman* á los cobradores.—Nos reservamos sus nombres, por ahora.

Usura en la Imprenta

Y conste que no es espionaje; no, señor, no es espionaje. Hay un Señor L. G. y Cia., que sin pagar los respectivos derechos municipales comercia con dar dinero al 100% y hasta á mayor interés.

Quién es el que tolera tal abuso, no lo sabemos; pero es lo cierto que hay víctimas y que éstas no son pocas.

Comunicada.

AGRIMENSURA

Y

Lecciones prácticas de Matemáticas, Contabilidad y Teneduría de Libros

DISPONIENDO de algunas horas en la tarde y en la noche, ofrezco dar clases á domicilio y en mi casa de habitación.

A jóvenes medianamente inteligentes y aplicados, me comprometo á enseñarles Contabilidad y Teneduría de Libros en seis meses.

Precios: por lección diaria \$ 1-25; por lección alterna \$ 1-50 por hora de clase, ya sea uno ó diez los estudiantes.

Referencias: Calle 22, Sur nº 372.

San José de Costa Rica.

CARLOS FRANCO SALAZAR
LICDO. GEÓMETRA.

GRAN ALMACEN

— DE —

ROPA HECHA

DE ROBERT & HERMANOS

Este establecimiento, el primero en su clase, acaba de recibir las siguientes mercancías:

GAZONES para caballeros y niños, camisas, cinturones, fajas elásticas, botines, CALZADO italiano, francés é inglés, espejos, grandes y pequeños, CALCETINES de color y blancos, sacos de alpaca para oficinas; SACOS de tela para barberos, sacos para mozos de cantina, VESTIDOS PARA NIÑOS,

Están próximas á llegar más de 300 docenas de corbatas escogidas.

GUELLOS y puños, camisas elegantísimas para SOIRÉE, ROPA PARA FIN DE AÑO: Levitas, fraques, paletots ternos de sacos de diferentes estilos, chaquetones, chaquetas, blusas y pantalones, desde el barato DRIL hasta el casimir más fino.—No olviden que los precios de las mercaderías son siempre los mismos, á pesar de la alza del cambio.

EN MATA REDONDA

Vendo el **MEJOR LOTE** de tierra, donde se puede hacer una preciosa quinta de recreo ó construir casas.

Por qué es el **MEJOR**??

Porque es **ESQUINERO**.

Porque está en la parte más elevada, teniendo por consiguiente mejor vista y ventilación.

Porque está situado al lado de la nueva Carretera Nacional y la línea del Ferrocarril al Pacífico, sirviéndole de parque la Sabana.

Porque se puede ir en Tranvía en coche y en bicicleta.

Porque se vende más barato que los de San Francisco de Mata Redonda.

OFICINA DE
J. CASTRO MÉNDEZ.

TACIO CASTRO.

SE VENDE

Una **CASA** situada en la calle 15 Sur, en buenas condiciones para el comprador.

Para informes entenderse con el señor don Francisco Laporte ó con el Redactor de este periódico.

Se admiten propuestas, pagando la mitad al contado.

San José, abril 26 de 1899.

EL PARQUE

Este conocido establecimiento, situado en la esquina N. E. del Parque Central, ofrece al público:

BARATURA DE PRECIOS.

MAGNÍFICA CALIDAD EN SUS MERCADERÍAS.

ACTIVIDAD EN EL DESPACHO.

Ventas por mayor y en detal.

Especialidades: **VINOS, COGNACS, LOZA, JUGUETES.**

San José, 12 de enero de 1899.

CERVECERIA DEL GLOBO

Propietario: **JOSÉ TRAUBE**

Esta Fábrica dispone de los mejores aparatos para la elaboración de cerveza y frescos. — Está situada en Cartago, y su mejor recomendación, fuera de la pureza de las aguas de que dispone, está en la aceptación que han merecido sus productos por parte de todos los que han tenido á bien probarlos y establecer comparaciones.

Tiene varias sucursales, de las cuales la de San José está situada en la Avenida Central.

Cartago, 11 de enero de 1899.

RESTAURANT CENTRAL

DE

H. MONTELLI

El favor que el público ha dispensado á este establecimiento, ha decidido á su propietario á darle mayor ensanche y con tal fin lo ha trasladado á la casa de las señoras Bonnefil, donde dispone de toda clase de comodidades. Hay esmerado servicio para pensionistas, y comedores reservados para familias, y servicio á domicilio. También se hace cargo de banquetes, etc., etc.

San José, 22 de mayo de 1899

LA BOLA DE ORO

CAFE MOLIDO de excelente calidad y al ínfimo precio de 25 cts. la libra, se expende en este establecimiento. — También se tuesta y muele café de particulares á \$1.25 cada arroba.

5ª Avenida Oeste, frente á la Caballeriza del Gobierno.

Doctor Teodoro Picado

Médico Cirujano

Calle 18 N., N.º 184.

CASI FRENTE Á LA

OFICINA DEL

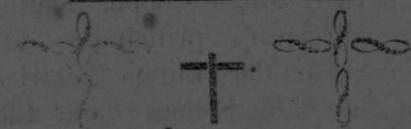
LICEN-

CIADO DON

ASCENCIÓN

ESQUIVEL.

OJO **LAS TRES CRUCES** OJO



EL depósito de ataúdes de Enrique Roig, el más antiguo de la República, se ha trasladado á lugar más céntrico para comodid de su numerosa clientela: está situada á 50 varas del Mercado, en la Avenida Central.

Se encuentran de venta ataúdes más baratos que en ninguna otra casa; los hay desde \$1-00 hasta \$ 500-00. Se hace cargo de todas las diligencias necesarias para entierros de todas clases. En la misma casa de LAS TRES CRUCES encontrarán colchones y muebles de todas clases y precios. Tijeretas á \$ 4-50. No olvidarse de LAS TRES CRUCES. — Cincuenta varas del Mercado, Avenida Central.

TIPOGRAFIA

DE

JENARO VALVERDE

CALLE 20 SUR, N.º 443

Este establecimiento cuenta con los útiles necesarios para hacer toda clase de trabajos tipográficos que se le encomienden; especialmente

Libros talonarios

Hojas sueltas

Tarjetas para entierros

Pagarés, etc. etc.

Todo trabajo se hará á precio muy bajo.

Se vende tipo viejo (*pastel*) á propósito para fundirlo, muy barato.

LA COSTARRICENSE

Zapatería de Santos Pastor

Se ha trasladado á la 6ª Avenida E., casa contigua al Almacén Escolar, ó sea á la que pertenece á doña Celina Fernández v. de Brealey, frente á don Ramón Chavarría, donde me encontrará mi numerosa clientela.

San José, 10 de marzo de 1899

TIP. DE JENARO VALVERDE.—Calle 20 S. n.º 443.